

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	032
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° SE-026-P-2025
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	29.08.2025
HORA (**)	:	04:00 P.M.
LUGAR (**)	:	Sala de Docentes 03 del Pabellón F – Facultad de Ciencias Administrativas y Contables ubicado en el Jr. Neptuno N° 150 – Huancayo

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. AGUADO RIVEROS ULDARICO INOCENCIO	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD –DECANO	✓	-.-
DR. JARA RODRIGUEZ EUTIMIO CATALINO	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	-.-	✓ vacaciones
DR. ADAUTO AVILA JUAN ARMANDO	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	✓	-.-
MG. PACHAS GUILLEN JORGE	DOCENTE ASOCIADO – CONSEJO DE FACULTAD	✓	-.-
MG. BARZOLA INGA SONIA LUZ	DOCENTE ASOCIADO – CONSEJO DE FACULTAD	✓	-.-
DR. SANDOVAL TRIGOS JESUS CESAR	DOCENTE AUXILIAR – CONSEJO DE FACULTAD	-.-	✓
SRTA. SRTA. GALLARDO GALARZA YHOMIRA GIANELLA	REPRESENTANTE ESTUDIANTEL	✓	-.-
SRTA. CUBA RIVERA ANGELY KRISTIN	REPRESENTANTE ESTUDIANTEL	✓	-.-
SR. CARHUAZ PABLO BRAYAN MATEO	REPRESENTANTE ESTUDIANTEL	✓	-.-

CUESTION PREVIA

2.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Informe N° 601-FCAC-CAA-2025, ASUNTO: CAMBIO DE MODALIDAD DE CANCHARI QUISPE BITMER ABEL	✓		AUTORIZAR el Cambio de Modalidad de Estudios a partir del Semestre Académico 2025-II.del estudiante CANCHARI QUISPE BITMER ABEL	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1246 - 2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

2.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Informe N° 602-FCAC-CAA-2025, ASUNTO: CAMBIO DE MODALIDAD DE HUARCAYA BENDEZU LINA JULIANA	✓		AUTORIZAR el Cambio de Modalidad de Estudios a partir del Semestre Académico 2025-II.de la estudiante HUARCAYA BENDEZU LINA JULIANA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1247- 2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

2.3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Informe N° 618-FCAC-CAA-2025, ASUNTO: CAMBIO DE MODALIDAD DE ARAUJO SOLANO YERSON VEKER	✓		AUTORIZAR el Cambio de Modalidad de Estudios a partir del Semestre Académico 2025-II.del estudiante ARAUJO SOLANO YERSON VEKER	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1248- 2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

2.4.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Informe N° 619-FCAC-CAA-2025, ASUNTO: CAMBIO DE MODALIDAD DE ROJAS NAVARRO NICOLE KATHERINE	✓		AUTORIZAR el Cambio de Modalidad de Estudios a partir del Semestre Académico 2025-II.de la estudiante ROJAS NAVARRO NICOLE KATHERINE	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1249- 2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

2.5.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
------	-------------	--	----------------	------------------

	SI	NO		
Informe N° 622-FCAC-CAA-2025, ASUNTO: CAMBIO DE MODALIDAD DE GOMEZ CCALLOCUNTO SHEYLA MILUZCA	✓		AUTORIZAR el Cambio de Modalidad de Estudios a partir del Semestre Académico 2025-II.de la estudiante GOMEZ CCALLOCUNTO SHEYLA MILUZCA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1250- 2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

2.6.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Informe N° 627-FCAC-CAA-2025, ASUNTO: CAMBIO DE MODALIDAD DE TORRES MEDINA LEAL MILAGROS VALENTINA	✓		AUTORIZAR el Cambio de Modalidad de Estudios a partir del Semestre Académico 2025-II.de la estudiante TORRES MEDINA LEAL MILAGROS VALENTINA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1251- 2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

2.7.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Informe N° 630-FCAC-CAA-2025, ASUNTO: CAMBIO DE MODALIDAD DE AIZANA TORRES IRENE MERY	✓		AUTORIZAR el Cambio de Modalidad de Estudios a partir del Semestre Académico 2025-II.de la estudiante AIZANA TORRES IRENE MERY	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1252- 2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

5.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 4097-2025-FCAC-DE- UPLA, ASUNTO: INCORPORACION DOCENTE JULIO CESAR PIZARRO AVELLANEDA COMO RENACYT	✓		APROBAR la incorporación del Mtro. Pizarro Avellaneda Julio Cesar, Docente Contratado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, como Investigador RENACYT de la Universidad Peruana Los Andes, por haber sido calificado y clasificado como INVESTIGADOR en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – RENACYT, con Código de Registro P0113520, en el nivel VII, a partir del 12.08.2024. APROBAR la bonificación especial como Docente RENACYT, al Mtro. Pizarro Avellaneda Julio Cesar, Docente Contratado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, en mérito al Oficio N° 0452-2025-DUI-FCAC-UPLA de fecha 15.08.2025.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1253- 2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

6.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 4402-2024-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, Informe N° 570-FCAC-CAA-2025, ASUNTO: cuadro de equivalencias del plan de estudios 2005 al plan de estudios 2022 de la carrera profesional de Administración y Sistemas	✓		APROBAR el Cuadro de Equivalencias del Plan de Estudios 2005 al Plan Estudios 2022 del Programa de Estudios de Administración y Sistemas, de la Escuela Profesional de Administración, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, en mérito al Oficio N° 223-d/2025-DEPA-FCAC-UPLA de fecha 28.08.2025.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1254-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : DECANATO				

7.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 4424-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, Oficio N° 0358-2025-DDAC-FCAC-UPLA ASUNTO: PROPUESTA PARA GESTOR DE PLATAFORMA DE LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2025-I	✓		PROPONER el contrato a Tiempo Completo del Mtro. Chavez Durand Hebert Angel, Docente Contratado, como Responsable de Gestor de Plataforma Microsoft Teams, en la modalidad Presencial de la Escuela Profesional de Administración, para el Semestre Académico 2025-II, en mérito al Oficio N° 0358-2025-DDAC-FCAC-UPLA de fecha 29.08.2025.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1255-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : DECANATO				

AGENDA

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS Y CONTABILIDAD Y FINANZAS	✓		APROBAR el Grado Académico de Bachiller en Administración y Sistemas de los siguientes egresados: • ASTO MENDOZA EFRAIN MAICKEL • GUZMAN RIOS CARLOS MIGUEL CRISTOPHER • INGA GUTARRA BETO GABRIEL • JERI ESTEBAN YAIR KAFU • PANEZ CARBAJAL FREDDY GABRIEL • PICO LEDESMA LESLY NAYRA • PINCO VILCAS ABDEEL ELIAQUIM • QUISPE ALFONSO LUIS DANIEL • RAMIREZ RIOS ROSARIO BEATRIZ • RODRIGUEZ HUALLPA WENDY ERIKA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1256-2025/CF-FCAC-UPLA AL N° 1274-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

		• ROJAS VASQUEZ DIEGO EDSON • URBANO SALCEDO EFRAIN • VILCAPOMA BRICEÑO JHORDAN ARTUR • VILCHEZ GUTIERREZ WENDY ZAIDA POR UNANIMIDAD, APROBAR el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad y Finanzas de los siguientes egresados: • CANO HINOSTROZA FIORELA MAYUMI • MALVARTE CONGORA JANET • ROMERO CORIÑAUPA DAVID FERNANDO • SEGAMA MATA EVELYN MONICA • SORIANO PATIÑO NOEMI	
CONOCIMIENTO (++): DECANATO			

2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO Y LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN	✓		APROBAR, el Título Profesional de Contador Público de los Bachilleres en Contabilidad y Finanzas que se menciona a continuación: • BERRIOS VILCA MANUEL SILVANITO • CARDENAS LINO LISETH JOSELYN • CASTILLO FERNANDEZ ERSELIA • CORNEJO AREVALO MIGUEL ANGEL • CRUZ CONDOR LIZBET MARIELA • FERNANDEZ MEDINA TERESA • FLORES ASENCIOS SILVIA • NGARUCA ORIHUELA PERCY MARCIANO • JACINTO RODA YOLANDA BEATRIZ • JUSTANO ESTEBAN JHOSEP LUIS • LOPEZ ARIAS ANAIS MILENA • LOPEZ PILCO JOHANA • MEZA VILLEGAS TANIA JANET • PALACIO HUANASCA YANETH MAYRA • PEREZ GAMBOA KETTY FLOR • RODRIGUEZ VILLACRIZ FRANK ANGEL • VALDIVIA MEZA JAQUELINE • VALENCIA VALDIVIA ARILSON • VELASQUEZ ARANGO JOEL JOSAFAT • VICTORIO VELIZ ANYERY YESMITH	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1275-2025/CF-FCAC-UPLA AL N° 1314-2025/CF-FCAC-UPLA
			APROBAR, el Título Profesional de Licenciada en Administración de las Bachilleres en Administración y Sistemas que se menciona a continuación: • CAMARENA ASTUVILCA THALIA JULELY • CAMPOS ZAMUDIO CINTHIA KATHERY	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

		• HUAMAN QUISPE GRACE MEDALITH • LIMA CHANCAS ROCIO RUTH • PUCLLAS PALOMINO YUSELI XIOMARA • QUISPE ORTEGA FIORELLA MILAGROS • RAMOS MUÑOZ ROSMERY ROXANA • RIOS ANGULO PAULINA KAREN • RIOS HUAMAN DARLIN LEBIANKA • ROJAS RIVERA BRITNEY STIFFI • ROMERO MALLMA GABRIELA YESENIA • SOTO ASTETE JENNY PILAR • ZAMUDIO POMA CLAUDIA NOHELY APROBAR, el Título Profesional de Licenciado en Administración de los Bachilleres en Administración y Sistemas que se menciona a continuación: • GARCIA HILARIO WALDO FIDEL • GRANADOS MALLQUI KEVIN GUIDO • HUAMAN LANDEO CARLOS • HUAYLO PRADO ABDIEL JHONATAN • HUIZA DE LA CRUZ BRAYAM • VILCAPOMA AYLLON CRISTIAN ALBERTO • YOVERA HERNANDEZ CRISTIAN JOHAN	
CONOCIMIENTO (++): DECANATO			

6.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 3750-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, OFICIO DIGITAL N° 043-CAA-FCACUPLA/2025, ASUNTO: SOLICITO EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN AL EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN ISO 9001 E ISO 21001.	✓		FELICITAR al equipo de trabajo de Responsables y Corresponsables, quienes trabajaron en la obtención de la Certificación: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018 de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, en la Sede Central Huancayo, FELICITAR al equipo de trabajo de Personal Docente o no Docente de Apoyo, quienes trabajaron en la obtención de la Certificación: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018 de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, en la Sede Central Huancayo	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1315-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

7. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE DECANATO

7.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 01603-2025/VIRTUAL-D-FCAC-UPLA, ASUNTO: REMITO PROPUESTA COMO DOCENTE RESPONSABLE Y DE TECNOESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.	✓		PROPONER a la Mtro. Vargas Ariste Yuliana, Docente Contratado a Tiempo Completo, como Secretaria Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, cargo de confianza de la Tecnoestructura de la Facultad antes mencionada, a partir del 01.09.2025 al 21.12.2025. RECONOCER la bonificación al cargo, a la Docente mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la nueva estructura de bonificaciones al cargo de los Docentes Ordinarios de la Universidad Peruana Los Andes 2015, aplicable por extensión a los Docentes Contratados, a partir del a partir del 01.09.2025 al 21.12.2025. PROPONER a la Mtro. Ureta Vila Maria Del Pilar, Docente Contratado a Tiempo Completo, como Responsable de Tutoría de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, cargo de confianza en la Facultad antes mencionada, a partir del 01.09.2025 al 21.12.2025. DEJAR SIN EFECTO el Artículo 1° de la Resolución N° 0352-2025/CF-FCAC-UPLA de fecha 07.03.2025, solo en el extremo de la propuesta de la Mtro. Vargas Ariste Yuliana, como Responsable de Tutoría de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, a partir del 01.09.2025.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1316-2025/CF-FCAC-UPLA y RESOLUCIÓN N° 1318-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

8. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

8.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 4306-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, OFICIO N° 0356-2025-DDAC-FCAC-UPLA., ASUNTO: REITERO REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN A TIEMPO COMPLETO A DOCENTES DE APOYO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO.	✓		APROBAR el requerimiento de contratación a tiempo completo a docentes de apoyo del departamento académico.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1319-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

9. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

9.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 4201-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, OFICIO N° 210-d/2025-DEPA-FCAC-UPLA, ASUNTO: REMITO EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS Y ASISTENCIA DE ESTUDIANTE LUIS PRÓSPERO ENRIQUEZ ROJAS.	✓		AUTORIZAR la rectificación de notas en el examen complementario de la asignatura: Marketing II, del V ciclo, de la sección "C1", del Plan de Estudios 2022, del Semestre Académico 2025-I, al estudiante Enriquez Rojas Luis Prospero, alumno del Programa de Estudios de Administración y Sistemas de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Sede Central Huancayo, Modalidad de Estudios Presencial; a cargo del Mtro. Guevara Sinchez Ivo Genaro, Docente Contratado. AUTORIZAR la impresión del Acta Promocional Adicional de la asignatura: Marketing II, del V ciclo, de la sección "C1", del Plan de Estudios 2022, del Semestre Académico 2025-I, al estudiante Enriquez Rojas Luis Prospero, alumno del Programa de Estudios de Administración y Sistemas de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Sede Central Huancayo, Modalidad de Estudios Presencial. DISPONER que el costo de la confección del Acta Promocional Adicional, antes mencionada en la presente, sea asumida por el Mtro. Guevara Sinchez Ivo Genaro. AMONESTAR al Mtro. Guevara Sinchez Ivo Genaro, Docente Contratado, en mérito al Reglamento Académico, Artículo. 180° "Los docentes que no cumplan con las disposiciones académicas establecidas en el Reglamento Académico serán pasibles de sanción, de acuerdo al Reglamento de Docentes, Las resoluciones se adjuntaran al file personal de los docentes" y Artículo 148° "la amonestación escrita será aplicada por el Director del Departamento Académico, el Decano, Vicerrector o Rector, el Director de la Escuela de Post Grado", por no haber publicado oportunamente la fecha del examen complementario, del estudiante mencionado.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1320-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

9.3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 4258-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, OFICIO N° 212-d/2025-DEPA-FCAC-UPLA, ASUNTO: REMITO EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS Y ASISTENCIA DE ESTUDIANTE RUTH Ayme GARAY ROJAS.	✓		AUTORIZAR la rectificación de notas en el examen complementario de la asignatura: Matemática Financiera, del IV ciclo, de la sección "A1", del Plan de Estudios 2022, del Semestre Académico 2025-I, a la estudiante Garay Rojas Ruth Ayme, alumna del IV ciclo del Programa de Estudios de Administración y Sistemas de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Sede Central Huancayo, Modalidad de Estudios Presencial; a cargo del Dr. Flores Espinoza Roberto, Docente Contratado. AUTORIZAR la impresión del Acta Promocional Adicional de la asignatura: Matemática Financiera, del IV ciclo, de la sección "A1", del Plan de Estudios 2022, del Semestre Académico 2025-I, a la estudiante Garay Rojas Ruth Ayme, alumna del IV ciclo del Programa de Estudios de Administración y Sistemas de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Sede Central Huancayo, Modalidad de Estudios Presencial. DISPONER que el costo de la confección del Acta Promocional Adicional, antes mencionada en la presente, sea asumida por el Dr. Flores Espinoza Roberto. AMONESTAR al Dr. Flores Espinoza Roberto, Docente Contratado, en mérito al Reglamento Académico, Artículo. 180° "Los docentes que no cumplan con las disposiciones académicas establecidas en el Reglamento Académico serán pasibles de sanción, de acuerdo al Reglamento de Docentes, Las resoluciones se adjuntaran al file personal de los docentes" y Artículo 148° "la amonestación escrita será aplicada por el Director del Departamento Académico, el Decano, Vicerrector o Rector, el Director de la Escuela de Post Grado", por no haber publicado oportunamente la fecha del examen complementario, del estudiante mencionado.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1321-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

9.4.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 4271-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, OFICIO N° 213-d/2025-DEPA-FCAC-UPLA, Asunto: Remito expediente de rectificación de notas y asistencia de estudiante MEYLI JEANETH YUMPIRI AGUILAR.	✓		AUTORIZAR la rectificación de notas en el examen complementario de la asignatura: Marketing de Servicios, del VIII ciclo, de la sección "A1", del Plan de Estudios 2015, del Semestre Académico 2025-I, a la estudiante Yumpiri Aguilar Meyli Jeaneth, alumna del Programa de Estudios de Administración y Sistemas de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Sede Central Huancayo, Modalidad de Estudios Presencial; a cargo del Mtro. Guevara Sinchez Ivo Genaro, Docente Contratado, AUTORIZAR la impresión del Acta Promocional Adicional de la asignatura: Marketing de Servicios, del VIII ciclo, de la sección "A1", del Plan de Estudios 2015, del Semestre Académico 2025-I, a la estudiante Yumpiri Aguilar Meyli Jeaneth, alumna del Programa de Estudios de Administración y Sistemas de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Sede Central Huancayo, Modalidad de Estudios Presencial. DISPONER que el costo de la confección del Acta Promocional Adicional, antes mencionada en la presente, sea asumida por el Mtro. Guevara Sinchez Ivo Genaro. AMONESTAR al Mtro. Guevara Sinchez Ivo Genaro, Docente Contratado, en mérito al Reglamento Académico, Artículo. 180° "Los docentes que no cumplan con las disposiciones académicas establecidas en el Reglamento Académico serán pasibles de sanción, de acuerdo al Reglamento de Docentes, Las resoluciones se adjuntaran al file personal de los docentes" y Artículo 148° "la amonestación escrita será aplicada por el Director del Departamento Académico, el Decano, Vicerrector o Rector, el Director de la Escuela de Post Grado", por no haber publicado oportunamente la fecha del examen complementario, del estudiante mencionado.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1322-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

10. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

10.3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 4257-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, OFICIO N°. 0279-2025-V-EPCF-FCACUPLA, ASUNTO: SOLICITO DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 1018-2025/CF-FCACUPLA – PLAN DE ESTUDIOS 2022 DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS: CONTABILIDAD Y FINANZAS.	✓		DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 1018-2025/CF-FCAC-UPLA de fecha 08.07.2025, mediante la cual aprueba en vía de regularización el Plan de Estudios 2022 del Programa de Estudios: Contabilidad y Finanzas en la Modalidad de Estudios: Educación Presencial, de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, en mérito al Oficio N° 0279-2025-V-EPCF-FCAC-UPLA de fecha 21.08.2025.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1323-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

10.4.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 4268-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, OFICIO N°. 0283-V-2025-EPCF-FCACUPLA, ASUNTO: SOLICITO RECTIFICACIÓN DE NOTAS Y ASISTENCIAS DOCENTE: JENY YOLANDA BELZUSARRI POCOMUCHA MODALIDAD: SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA SEGUNDA PARCIAL-NIVEL 01-SECCIÓN A1 SEDE HUANCAYO - FILIAL CHANCHAMAYO.	✓		AUTORIZAR la rectificación de notas y asistencia, del segundo parcial de la asignatura: Ajedrez, del I ciclo, de la sección "A1", del Plan de Estudios 2022, del Semestre Académico 2025-I, de los estudiantes del I ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Filial Chanchamayo, Modalidad de Estudios: Semipresencial; a cargo de la Dra. Belzusarri Pocomucha Jeny Yolanda, Docente Contratado. AUTORIZAR la rectificación de notas y asistencia, del segundo parcial de la asignatura: Ajedrez, del I ciclo, de la sección "A1", del Plan de Estudios 2022, del Semestre Académico 2025-I, de los estudiantes del I ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Sede Central Huancayo, Modalidad de Estudios: a Distancia; a cargo de la Dra. Belzusarri Pocomucha Jeny Yolanda, Docente Contratado. AUTORIZAR la impresión del Acta Promocional Adicional de la asignatura: Ajedrez, del I ciclo, de la sección "A1", del Plan de Estudios 2022, del Semestre Académico 2025-I, de los estudiantes del I ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Sede Central Huancayo y Filial Chanchamayo, Modalidad de Estudios: Presencial, Semipresencial y a Distancia. DISPONER que el costo de la confección del Acta Promocional Adicional, antes mencionada en la presente, sea asumida por la Dra. Belzusarri Pocomucha Jeny Yolanda. AMONESTAR a la Dra. Belzusarri Pocomucha Jeny Yolanda, en mérito al Reglamento Académico, Artículo. 180° "Los docentes que no cumplan con las disposiciones académicas establecidas en el Reglamento Académico serán pasibles de sanción, de acuerdo al Reglamento de Docentes, Las resoluciones se adjuntaran al file personal de los docentes" y Artículo 148° "la amonestación escrita será aplicada por el Director del Departamento Académico, el Decano, Vicerrector o Rector, el Director de la Escuela de Post Grado", por haber ingresado erradamente las notas y asistencia del estudiante mencionado	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1324-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

11. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADEMICOS

11.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 4300-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, INFORME N° 308-2025-CAA-FCAC-UPLA, ASUNTO: CAMBIO DE MODALIDAD – SEGURA ARELLANO ABRAHAM ARTURO	✓		AUTORIZAR el Cambio de Modalidad de Estudios a partir del Semestre Académico 2025-II, del estudiante SEGURA ARELLANO ABRAHAM ARTURO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1242-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

11.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 4301-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, INFORME N° 305-2025-CAA-FCAC-UPLA, ASUNTO: CAMBIO DE MODALIDAD – ENCISO CCOICA JANET MARLIN.	✓		AUTORIZAR el Cambio de Modalidad de Estudios a partir del Semestre Académico 2025-II, de la estudiante ENCISO CCOICA JANET MARLIN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1241-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

11.3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 4324-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, INFORME N° 317-2025-CAA-FCAC-UPLA, ASUNTO: CAMBIO DE MODALIDAD – RAMOS ARTICA YESABEL MAYELY.	✓		AUTORIZAR el Cambio de Modalidad de Estudios a partir del Semestre Académico 2025-II, de la estudiante RAMOS ARTICA YESABEL MAYELY.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1244-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

11.4.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 4332-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, INFORME N° 318-2025-CAA-FCAC-UPLA, ASUNTO: CAMBIO DE MODALIDAD – INACIO MALPARTIDA YIDDA MELANI.	✓		AUTORIZAR el Cambio de Modalidad de Estudios a partir del Semestre Académico 2025-II, de la estudiante INACIO MALPARTIDA YIDDA MELANI.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1245-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

11.5.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 4334-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, INFORME N° 316-2025-CAA-FCAC-UPLA, ASUNTO: CAMBIO DE MODALIDAD – TUCNO PACOTAYPE EDGAR	✓		AUTORIZAR el Cambio de Modalidad de Estudios a partir del Semestre Académico 2025-II, de la estudiante TUCNO PACOTAYPE EDGAR	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1243-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

11.6	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Informe N° 356-2025-FCAC-CAA-UPLA ASUNTO: CAMBIO DE MODALIDAD DE SAEZ HUAYHUA NATALY KARINA			AUTORIZAR el Cambio de Modalidad de Estudios a partir del Semestre Académico 2025-II.de la estudiante SAEZ HUAYHUA NATALY KARINA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1327-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

12. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

12.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0449-2025-DUI-FCAC-UPLA., ASUNTO: SOLICITO RECONOCIMIENTO Y BONIFICACION COMO DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT AL MTRO. FREDI PAUL GUTIERREZ MEZA.	✓		APROBAR la incorporación al Mtro. Gutiérrez Meza Fredi Paul, Docente Ordinario en la categoría de Auxiliar, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Administrativas y Contables de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, como Investigador RENACYT de la Universidad Peruana Los Andes, por haber sido calificado y clasificado como INVESTIGADOR en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – RENACYT, con Código de Registro P0351406, en el nivel VII, a partir del 15.07.2025. APROBAR la bonificación especial como Docente RENACYT, al Mtro. Gutiérrez Meza Fredi Paul, Docente Ordinario en la categoría de Auxiliar, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Administrativas y Contables de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, en mérito al Oficio N° 0449-2025-DUI-FCAC-UPLA de fecha 14.08.2025.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1328-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

12.2. y 12.3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0475-2025-DUI-FCAC-UPLA, ASUNTO: SOLICITO RECONOCIMIENTO Y BONIFICACIÓN COMO DOCENTE INVESTIGADOR A LA DRA. DIANA PARIONA AMAYA ADCRITA A LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.	✓		APROBAR la incorporación a la Dra. Pariona Amaya Diana, Docente Ordinario en la categoría de Auxiliar, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Administrativas y Contables de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, como DOCENTE INVESTIGADOR de la Universidad Peruana Los Andes, por haber sido calificado y clasificado como INVESTIGADOR en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – RENACYT, con Código de Registro P0090886, en el nivel V, a partir del 22.08.2025. APROBAR la bonificación especial como DOCENTE INVESTIGADOR, a la Dra. Pariona Amaya Diana, Docente Ordinario en la categoría de Auxiliar, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Administrativas y Contables de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, en mérito al Oficio N° 0475-2025-DUI-FCAC-UPLA de fecha 27.08.2025.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1325-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

13. DOCUMENTOS DE GESTION DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

13.1.	VISTO (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
-------	-------------	----------------	------------------

	SI	NO		
Proveído N° 4231-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, OFICIO N° 262-CAAPP-FCAC-UPLA2025, ASUNTO: REMITO PROPUESTA DE FORMATO PARA SER VISTA Y APROBADA EN CONSEJO DE FACULTAD	✓		APROBAR el Formato de orden de servicio, para atender los requerimiento y necesidades de las Oficinas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, por parte del personal responsable del soporte técnico (hardware y software). ENCARGAR a la Coordinación de Asuntos Administrativos, Planificación y Presupuestos de la Facultad y demás Instancias Académicas y Administrativas, el cumplimiento.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1326-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO DE
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General